

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

# 1576<sup>a</sup>

SESION: 26 DE AGOSTO DE 1971

NUEVA YORK

---

### INDICE

|                                                                                                                                                      | <i>Página</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1576) .....                                                                                                      | 1             |
| Aprobación del orden del día .....                                                                                                                   | 1             |
| Denuncia de Guinea:<br>Misión Especial del Consejo de Seguridad a la República de Guinea, establecida<br>en virtud de la resolución 295 (1971) ..... | 1             |
| Expresiones de despedida al Sr. Davidson S. H. W. Nicol, Representante Perma-<br>nente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas .....                | 1             |

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1576a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 26 de agosto de 1971, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Piero VINCI (Italia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Siria, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1576)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia de Guinea:  
Misión Especial del Consejo de Seguridad a la República de Guinea, establecida en virtud de la resolución 295 (1971).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Denuncia de Guinea

Misión Especial del Consejo de Seguridad a la República de Guinea, establecida en virtud de la resolución 295 (1971)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He convocado a esta reunión tras consultas con todos los miembros del Consejo acerca de la cuestión de la aplicación del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 295 (1971).

2. Los miembros del Consejo recordarán que en su resolución 295 (1971), aprobada en la 1573a. sesión del 3 de agosto de 1971, con relación a una denuncia de la República de Guinea, el Consejo de Seguridad decidió enviar una misión especial de tres miembros del Consejo a la República de Guinea para que consultara a sus autoridades e informara acerca de la situación inmediatamente. El Consejo también decidió que la misión especial fuera designada "previa consulta entre el Presidente del Consejo y el Secretario General". En consecuencia, el Presidente del Consejo y el Secretario General iniciaron las consultas con miras a designar a los miembros de la misión. Sin embargo, estas consultas fueron suspendidas al recibirse una carta del Representante Permanente de Guinea ante las Naciones Unidas, de fecha 4 de agosto de 1971, dirigida al Presidente del Consejo, en la que se solicitaba que fuera aplazado el envío de la misión especial a ese país [S/10283].

3. El 12 de agosto de 1971, el representante de Guinea dirigió una carta al Presidente del Consejo en la que le

informaba que el Gobierno de la República de Guinea, tras haber considerado la resolución 295 (1971) del Consejo de Seguridad, aceptaba recibir lo antes posible la misión especial a que se aludía en esa resolución [S/10287]. Tras la recepción de esta carta, inmediatamente se reanudaron las consultas entre el Presidente del Consejo y el Secretario General y también se celebraron consultas con todos los miembros del Consejo, después de haber sondeado a los candidatos posibles.

4. Como resultado de estas consultas, se me ha autorizado a formular una declaración en la que se exprese el consenso del Consejo. El texto de la declaración reza como sigue:

"El Consejo de Seguridad ha llegado al consenso de que la Misión Especial cuya creación se pide en la resolución 295 (1971) quede integrada por dos miembros del Consejo en lugar de tres. La Misión Especial se trasladará a Conakry para consultar al Gobierno de Guinea sobre su denuncia e informará al Consejo lo antes posible."

5. De no haber objeción considerará que este consenso pasa a ser considerado como aprobado oficialmente por el Consejo de Seguridad.

*Así queda acordado.*

6. Teniendo en cuenta el consenso que acaba de aprobarse, deseo anunciar que el Presidente del Consejo de Seguridad y el Secretario General han acordado que la misión especial esté integrada por la Argentina y Siria. La misión será acompañada por el personal necesario de la Secretaría.

Expresiones de despedida al Sr. Davidson S. H. W. Nicol, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré la palabra a algunos miembros del Consejo que han expresado su deseo de hacer uso de ella con relación al inminente alejamiento de las Naciones Unidas del representante de Sierra Leona.

8. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): He pedido hacer uso de la palabra para decir unas pocas frases con relación a la próxima partida de mi colega y amigo el Embajador Nicol de Sierra Leona. Mi delegación ha seguido de cerca con sumo interés las aportaciones que él ha hecho a las Naciones Unidas en el breve lapso de sólo dos años en que ha estado con nosotros. Ha sido una experiencia reconfortante trabajar con él, escucharlo hablar y recibir su asesoramiento sobre muchas cuestiones delicadas con que

nos hemos topado. Deseo expresar mi agradecimiento por todo lo que ha hecho y la esperanza de que en su próximo cargo tenga el mismo éxito.

9. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Con mucho pesar, mi delegación y yo personalmente vemos alejarse a nuestro colega de Sierra Leona, el Embajador Nicol. Durante alrededor de 18 meses, en que tuve el privilegio de frecuentarlo, aprecié sus eminentes calidades y disfruté de la gran cortesía que caracterizó nuestra relación. Deseo rendirle homenaje y felicitarlo por la honrosa promoción que ha tenido, así como desearle el mayor éxito en el nuevo cargo que su Gobierno lo ha asignado.

10. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): En primer término quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones a usted, señor Presidente, por las consultas incansables que ha efectuado para llevar a buen término la resolución 295 (1971) aprobada por el Consejo de Seguridad y por la decisión que acaba de leer. Todos estamos muy conscientes de la responsabilidad que ello significa y del sentido de negociación con que usted ha hecho frente a sus obligaciones como Presidente del Consejo de Seguridad, cumpliendo con éxito la tarea que el Consejo le encomendó en dicha resolución. En lo que a la Argentina respecta, nos sentimos muy honrados y privilegiados al formar parte de tan delicada misión y haremos todo lo que sea posible y menester para realizarla debidamente.

11. Ahora, también quiero unirme a los dos oradores que me han precedido y rendir tributo al Embajador Nicol, de Sierra Leona. Todos conocemos sus calidades profesionales, sus dotes humanas, su tacto, su mesura y su palabra, siempre adecuada y oportuna, en los problemas que tiene ante sí el Consejo y que, por cierto, son a veces bastante complicados. El distinguido representante de Sierra Leona con sus intervenciones nos ha ayudado a solucionarlos y de tal manera ha revelado no solamente su contribución personal, tan valiosa y siempre tan bien recibida, sino lo que significa el aporte de un país como el que representa y del Grupo Africano en su totalidad.

12. Descartamos que el éxito lo esperará en Londres y sólo nos queda desearle buena suerte, porque todo lo demás lo posee.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo agradecer al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido, y retribuirlas, expresándole al Embajador Ortiz de Rozas que le agradezco sinceramente la cooperación y la comprensión que ha demostrado durante todo el curso de las consultas que he realizado en estrecha colaboración con el Secretario General.

14. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Deseo unirme a los comentarios hechos aquí con respecto a la partida del señor Davidson Nicol, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas.

15. Dado que he llegado a este Consejo hace relativamente poco, he tenido oportunidad de trabajar corto tiempo en estrecha relación con él, y esto lo lamento profundamente. Sin embargo, esa asociación breve ha sido más que

suficiente para convencernos de que es un diplomático de alto calibre y así mismo un erudito de calidades excepcionales. En el breve transcurso de mi actuación en las Naciones Unidas, he podido apreciar altamente el encanto personal del Embajador Nicol, su cálida acogida a recién llegados como yo y su constante cortesía. Su aporte a las labores del Consejo ha sido valiosísimo y su ausencia será profundamente sentida.

16. En nombre de mi delegación le deseo pleno éxito en su nuevo cargo.

17. Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quizás la más penosa de las obligaciones que recaen sobre un diplomático es la de despedir a un colega. El Embajador Bush habría deseado estar aquí para rendir homenaje a un amigo. Sin embargo, ante su inevitable ausencia de Nueva York, es privilegio mío decir al Embajador Nicol de Sierra Leona que la delegación de los Estados Unidos lo echará de menos y siempre agradecerá su cortesía y amabilidad. Le deseamos buena fortuna en las importantes tareas que se le han encomendado.

18. El señor Nicol trajo al Consejo de Seguridad credenciales muy valiosas. Sus antecedentes eran ricos y múltiples. Como médico, había dedicado su capacidad a curar las enfermedades. Como estadista y patriota, se esforzó por el mejoramiento de las condiciones del país de donde provenía. Como diplomático y como distinguido representante de Sierra Leona, puso su talento al servicio de la tarea más difícil y delicada: la armonización de las relaciones entre las naciones. La voz ríca y melliflua con que nuestro amigo el señor Nicol aconsejaba a sus colegas en el Consejo y en otros órganos de esta gran Organización, en los que dejó sentir su influencia, llegó también a ser conocida más allá de los confines de las Naciones Unidas. Una generación de americanos — jóvenes y viejos — tuvo la suerte de escucharlo hablar del despertar del Continente Africano, por el que él tanto ha hecho.

19. Ahora, el Alto Comisionado Nicol va a ocupar la Embajada de su país en el Reino Unido y, no en menor medida, también en Europa. Después de ser testigos durante estos años de su habilidad, para estar en media docena de lugares haciendo media docena de cosas al mismo tiempo, no dudamos de su habilidad para emprender diez tareas en diez lugares distintos y realizarlas todas a perfección.

20. En nombre del Embajador Bush, de toda la delegación de los Estados Unidos y en el mío propio, le deseo a nuestro colega Nicol buena suerte y éxito continuo.

21. Sr. DE LA GORCE (Francia) (*interpretación del francés*): Quisiera unir mi delegación a las palabras que se han pronunciado para lamentar la próxima partida del Embajador Nicol. El señor Kosciuszko-Morizet ciertamente sentirá el no haber podido hacer uso de la palabra en esta oportunidad y expresar así nuestros sentimientos ante la partida del representante de Sierra Leona. En todas las oportunidades hemos apreciado la gran autoridad, la suma competencia y las altas calidades que ha puesto de manifiesto el Embajador Nicol en las labores del Consejo de Seguridad. Asimismo, hemos apreciado, como todos aquí, su cortesía extrema, su encanto personal y las magníficas

relaciones que nos han unido. Su aporte a nuestras labores ha sido precioso.

22. Nos complace saber que su Gobierno le ha designado para funciones sumamente importantes y, naturalmente, queremos expresarle nuestros mejores deseos en su nuevo cargo y nuestras felicitaciones.

23. Sr. Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Yo también deseo saludarle a estos homenajes que rendimos a nuestro colega el Embajador Nicol, tributo a la habilidad, al tacto y la cortesía que ha demostrado a sus colegas en el Consejo de Seguridad mientras ocupara el cargo. Valoro especialmente esto, puesto que yo inicié mi labor aquí bajo su Presidencia, en septiembre del año pasado, y podría decir que no pudo haber habido un Presidente más sensato, equilibrado, imparcial y considerado. La labor constructiva que el Consejo ha realizado en estos dos últimos años, en gran medida se debe al aporte del señor Nicol.

24. En lo que a mi país respecta, lo que pierde las Naciones Unidas lo gana el Reino Unido, ya que él será el Alto Comisionado de su país en Londres. Naturalmente, el señor Nicol es muy bien conocido en mi país y ciertamente ha recibido los más altos honores académicos que nosotros podríamos concederle. Me complace pensar, al despedirle hoy, que nuestras posibilidades de disfrutar de sus calidades y de su experiencia aumentarán debido a su traslado.

25. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): En primer término, señor Presidente, deseo agradecerle en nombre de mi delegación y en el mío propio, a usted y a nuestro distinguido Secretario General U Thant, los esfuerzos incansables que desplegaron para poder cumplir con la resolución del Consejo de Seguridad relativa al envío de una misión a Guinea. Deseo también, en nombre de mi delegación, expresar nuestro agradecimiento por haber sido designado para esta misión, por el honor que se ha concedido a Siria, mi país, y a asegurar a usted que cumpliremos el mandato de la misión lo mejor que podamos y en la forma más genuina y legítima posible.

26. Es una tarea triste y placentera al mismo tiempo el rendir homenaje a nuestro querido colega el Embajador Nicol, de Sierra Leona. Personalmente, he trabajado con el Embajador Nicol en el Consejo de Seguridad durante los dos últimos años, y una de sus características me ha impresionado. Por supuesto, los miembros que me han precedido mencionaron las muchas y brillantes características de la personalidad del Embajador de Sierra Leona, pero lo que a mí más me impresionó en verdad fue su profunda humanidad y ello unido a una genuina humildad. El gran hombre, el gran erudito, siempre es humilde, y ello es difícil de encontrar en nuestros días. Esto es evidente.

27. Tenemos un proverbio árabe muy viejo, que data de al menos dos mil años, que dice con respecto a un Embajador: "Envíese a un hombre sabio y no se le den pautas." Esto significa que la sabiduría, cuando fluye natural y espontáneamente, da sus propias directivas y pautas. Esta sabiduría existe en el Embajador Nicol, porque al igual que la fuente de agua pura que brota espontánea y naturalmente también fluye la sabiduría y el conocimiento en él de manera espontánea y natural.

28. Ciertamente es triste saber que vamos a perder la compañía de un hombre tan bueno y tan sabio, pero también es grato pensar que este hombre, donde quiera que esté en el futuro, siempre va a contribuir con su sabiduría y bondad a la labor de la humanidad.

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Siria las manifestaciones tan generosas que formulara con respecto a mí y al Secretario General. Por cierto que valoramos su comprensión y colaboración en las consultas que realizamos.

30. Sr. ROMAN (Nicaragua): La delegación de Nicaragua se une a todas las que la han precedido en rendir tributo al Embajador Nicol, de Sierra Leona. Por su actuación brillante durante el tiempo que ha estado con nosotros, se ha ganado nuestro afecto y cariño, así como nuestra admiración por su ecuanimidad y altas cualidades personales. Por todo ello, no dudamos que tendrá éxito en cualquier destino a que lo envíe su país.

31. Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Quisiera también expresar mis mejores votos en relación con el nuevo nombramiento del Embajador de Sierra Leona, el señor Nicol.

32. El señor Nicol es bien conocido de la delegación soviética, no sólo como miembro del Consejo de Seguridad. Nos es bien conocido como presidente del Comité de los Veinticuatro, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. En el curso del año 1970, el Embajador Nicol estuvo al frente de los trabajos de este importante órgano de responsabilidad de las Naciones Unidas.

33. Deseo recordar a todos los presentes que, precisamente bajo la presidencia, bajo la dirección del Embajador Nicol el año pasado, el Comité de los Veinticuatro aprobó documentos muy importantes, entre ellos, el programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que, como es sabido, fue posteriormente confirmado en el período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General [resolución 2621 (XXV)], el vigésimo quinto. No es, pues, por azar que el Embajador Nicol con tanta brillantez, diría yo, representara los intereses, no sólo de su país en el Consejo de Seguridad, sino también los de toda el África libre. No es por casualidad tampoco que el Embajador Nicol siempre de modo tan firme en sus principios y tan insistentemente defendió la causa de la descolonización de África, cuando el Consejo de Seguridad examinaba las cuestiones relacionadas con este problema.

34. Y, por último — el Embajador Nicol me perdón — creo no descubrir un gran secreto si hago referencia a un detalle: el Embajador Nicol es no solamente un célebre diplomático africano, el Embajador Nicol es un conocido médico, profesor de medicina. Me complace en comunicar a los miembros del Consejo de Seguridad que hace muchos, muchos años, cuando estuvimos trabajando en Peterhouse, Cambridge, en Inglaterra, ya entonces pude oír del nombre del Dr. Nicol. Ciertamente, no podía figurarme que tantos años después nos íbamos a encontrar aquí con el Dr. Nicol, en las Naciones Unidas.

35. Me parece que la coincidencia de estas dos profesiones, la de diplomático y la de médico, no es casual. En realidad, al intervenir como célebre diplomático, el Embajador Nicol aspira a curar a la humanidad de las enfermedades de la guerra, de las confrontaciones, de las querrelas, por así decirlo, a escala global.

36. El Dr. Nicol, como médico, ha aspirado a ayudar a cada individuo a librarse de las enfermedades humanas, por así decirlo, sobre una base individual. Todo esto pone de manifiesto la integridad de la naturaleza del Embajador y profesor en medicina, Nicol.

37. Terminaré deseando una vez más grandes éxitos al Embajador Nicol en el importantísimo cargo que acaba de asumir.

38. Sr. LUDWICZAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Polonia y del Embajador Kulaga quisiera rendir homenaje al Embajador Nicol, de Sierra Leona, y transmitirle nuestros mejores deseos y felicitaciones en relación con su partida y con el nuevo e importante cargo para el que ha sido designado.

39. Mi delegación valora altamente la excelente cooperación que ha prevalecido entre nuestras dos delegaciones en la labor del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas, en especial el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

40. Sr. NDURURUTSE (Burundi) (*interpretación del francés*): Mi delegación también desearía asociarse a quienes han hecho uso de la palabra ante la inminente partida de Su Excelencia el Embajador Nicol. Notable estadista y diplomático de sobresalientes cualidades, el Embajador Nicol ha contribuido de modo muy positivo a las labores de las Naciones Unidas, en especial las del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, resulta muy grato a mi delegación desearle al Embajador Nicol un éxito constante en las funciones para las que su país acaba de designarlo.

41. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Puesto que no tengo más oradores en mi lista, quisiera ahora, hablando en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad y de representante de ITALIA, unirme a los oradores anteriores en una cálida expresión de despedida al Embajador Nicol, quien pronto nos dejará para asumir otras altas responsabilidades al servicio de su país, Sierra Leona.

42. Mi delegación tuvo la dicha de trabajar de cerca con el Embajador Nicol en este Consejo y en el Comité Especial de los 24, y por ello hubo incontables ocasiones en que pudimos apreciar plenamente su talento profesional, su sentido de justicia e integridad y su cultura humanista. En este Consejo y en todos los demás órganos de las Naciones Unidas ha sido un abogado elocuente y ferviente de los deseos de justicia de su continente. Al defender la causa africana, siempre ha exhibido un profundo sentido de la historia, que por ser la cualidad esencial del estadista, explica la fuerza moral de sus intervenciones.

43. Las exposiciones y contribuciones del Embajador Nicol a la labor de las Naciones Unidas le han ganado gran estima para él y para su país y han honrado al grupo africano. Por cierto, lo echaremos de menos; echaremos de menos su encanto personal y sus ilustradas y agudas presentaciones.

44. Permítaseme desearle cálidamente el mayor de los éxitos y felicidad en su nuevo cargo.

45. Sr. NICOL (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: lo felicito por su presidencia en este mes tan difícil, que usted ha llevado a un término feliz con el próximo informe sobre el Senegal y el consenso que acabamos de adoptar, así como con los informes que nos ha dado extraoficialmente acerca de los adelantos logrados en las negociaciones sobre el Oriente Medio.

46. Desco agradecer a los miembros sus anabilísimas palabras, que entiendo son totalmente inmerecidas. Les estoy sumamente reconocido y las acepto como homenaje a mi delegación y al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona. Tengo una gran deuda de gratitud a Sierra Leona por haberme designado a este cargo aquí y por el constante apoyo que siempre he recibido de mi Gobierno. Hemos tratado de laborar dentro de los círculos del Grupo Africano, del Grupo Afroasiático y de todas las naciones del mundo, con inclusión de los representantes de la Comunidad Británica de Naciones.

47. Durante el período de veintidós meses que he pasado en el Consejo he tenido el privilegio de observar que ha habido cambios positivos. El principio de la universalidad de los Miembros está siendo llevado a cabo activamente con la admisión de nuevos Miembros y con la consideración que se ha de dar a otros este año y el próximo. La Corte Internacional de Justicia ha pronunciado una decisión sobre Namibia que creemos debe ser aplicada. Sudáfrica, Portugal y Rhodesia encontrarán sus mejores aliados entre sus ciudadanos negros si se los trata con justicia y decencia.

48. A este respecto, hemos observado las negociaciones que lleva a cabo Gran Bretaña con Rhodesia. Nos complace el que así admitan su responsabilidad y expresamos nuestros mejores deseos por una solución justa, pacífica y rápida.

49. Las importantes proposiciones pro paz que han formulado los Estados Unidos y la Unión Soviética, tanto en las Naciones Unidas como en las conferencias de desarme y SALT<sup>1</sup>, son factores sumamente importantes para el establecimiento de una paz duradera y universal.

50. En el Oriente Medio, todos celebramos el creciente sentimiento de buen sentido y justicia por ambas partes, estimulado principalmente por las naciones interesadas y por la persuasión de los Cuatro Grandes y los esfuerzos del Secretario General y su representante.

51. Aquellos que han formulado observaciones acerca del Consejo de Seguridad y escrito sobre él han perdido de vista el sentido de camaradería y calor humano que existe entre sus miembros y la satisfacción de obra realizada cuando se llega a un consenso.

<sup>1</sup> Conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas.

52. El Consejo de Seguridad debe volar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ha intentado — y confiamos en que emprenderá aun mayores intentos — no sólo mantener, sino también iniciar y promover las causas de la paz y seguridad internacionales. Esto nos recuerda la mitología griega, las figuras míticas de Atlas y Anteo. Atlas lleva al mundo sobre sus hombros, y nosotros también hemos intentado hacerlo; pero somos como el gigante Anteo, que obtenía su fuerza del contacto con la tierra: si se elevaba por encima de ella durante mucho tiempo, se debilitaba y perdía su fortaleza. Otro tanto ocurre con nosotros, que tratamos de resolver los grandes problemas de la guerra y de la paz: a menos que estemos firmemente arraigados y que seamos ayudados por las distintas naciones del mundo, incluyendo las más poderosas, nuestra labor aquí no tendrá el vigor suficiente para combatir las fuerzas del mal.

53. Rindo homenaje al talento y a la gran influencia moral de nuestro bienamado Secretario General U Thant, así como a la exaltada conducción que ha hecho de una Secretaría eficiente.

54. A pocas personas les es dada la gracia que a mí me ha sido concedida de gozar de la sabiduría y camaradería que mis colegas y yo, representantes de Sierra Leona, hemos encontrado entre los miembros anteriores y actuales del Consejo de Seguridad durante los últimos veintidós meses, y en las Naciones Unidas en general durante los dos años y medio que he permanecido aquí. Es esta una experiencia por la cual me sentiré eternamente agradecido.

55. Me complace, señor Presidente, que me haya dado la oportunidad de agradecer a los integrantes de este Consejo y, por su intermedio, a las Naciones Unidas, por lo que he aprendido y continuaré aprendiendo de ellos.

56. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Creo que puedo interpretar los sentimientos de todos los miembros del Consejo de Seguridad y del Secretario General si expreso nuestra gratitud al Embajador Nicol por el mensaje inspirado y humano que nos deja.

*Se levanta la sesión a las 11.35 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Напишите справки об изданиях в нашем книжном магазине или лично по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---